

ACTA 018-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día primero de setiembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente quien preside la sesión, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Allan Vargas Díaz y señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS

Señora Vera Guerrero Carvajal

REGIDORES SUPLENTE:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro y señora Damaris Segura Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Taxistas formales:

Se presentan los señores Orlando Fallas Aguilar, ced 1-706-263 y Asisclo Vargas Ureña, ced 1-705-291, manifestando que la Municipalidad otorgó siete patentes de porteo, según el Reglamento de Porteo para el Cantón de Tarrazú y de la cual, los porteadores deben de permanecer en sus respectivos parqueos, o sea, sus casas de habitación, sin

embargo en estos momentos se encuentran operando en el parqueo que se encuentra frente al supermercado Super Tacho, además están trabajando con la empresa San Jorge, por lo que no saben si es legal, y solicitan que hablen con ellos y darles a conocer en el error que están, aclara que no están en contra de que trabajen, es solo que quiere que realicen las cosas como deben de ser.

Así mismo solicitan que se le pueda solicitar al Destacado de Tránsito de Cartago, unos oficiales de apoyo para los fines de semana, ya que nuevamente el Destacado de Tránsito Carlos Arias se encuentra cubriendo toda la Zona solo.

El señor Alcalde, manifiesta que en el momento en que se dieron cuenta de que están utilizando dicho parqueo como parqueo para porteo, fueron inmediatamente a realizar la inspección correspondiente.

Se pasa a Asuntos Varios a fin de tomar la respectiva decisión.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 017-2010, del veinticinco de agosto del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el acuerdo N° 6, aclarar que es del programa II, Servicios Comunales, Servicio III Calles y Caminos, y los montos son ₡355.945.55 y ₡371.090.00, respectivamente.
 - En el acuerdo N° 11, aclarar que son para el ciclo III y IV
 - En el acuerdo N° 12, aclarar que está DEFINITIVAMENTE APROBADO
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 012-E-2010, del treinta de agosto del 2010, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Noemy Gutiérrez Medina, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, comunica, con instrucciones del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, Diputado Guillermo Zúñiga Chávez, consulta el criterio sobre Texto sustitutivo del proyecto "ley de regulación de apuestas, casinos y juegos de azar, expediente N° 17551", y de conformidad con la establecido en el artículo N° 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se solicita responder dentro de los ocho días hábiles posterior al recibido.

2. El Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, en su oficio CCPJ-Tarrazú 17-2010, presenta los siguientes proyectos, para su debida aprobación.

Proyecto 1: Concierto con el Grupo Mal País, que se realizará el día 12 de noviembre del 2010, en el Gimnasio Municipal (aprobación del Comité de Deportes en la sesión 352-2010) y se va a beneficiar grupos e instituciones, la cual deben de realizar un contrato de venta de entradas a crédito.)

Proyecto 2: Montan-bike, que se realizará el día 31 de octubre del 2010, e iniciará en las instalaciones del Gimnasio Municipal (aprobación del Comité de Deportes en la sesión 352-2010), a beneficio del Hogar de Ancianos de los Santos.

Comité de Apoyo:

Concejo Municipal: regidor Allan Vargas Días

Comité de Deportes: Pablo Godínez Monge

Comunidad: Mario Vargas

Asoc. Hogar de Ancianos los Santos: Miguel Sánchez Navarro

Fondos a destinar del CCPJ Tarrazú: únicamente la publicidad y se entregarán a varias empresas para el patrocinio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Aprobar el proyecto 1 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú: Concierto con el Grupo Mal País, para que se lleve a cabo el día 12 de noviembre del 2010, en el Gimnasio Municipal (con aprobación del Comité de Deportes en sesión 352-2010), a partir de las 6 de la tarde, a beneficio de grupos e instituciones, y de la cual tendrían que vender entradas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #2: Aprobar el proyecto 2 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú: Monta – Bike, el cual se realizará el día 31 de octubre del 2010, que iniciará en el Gimnasio Municipal, a partir de las 9 a.m. (aprobación del Comité de Deportes en sesión 352-2010), a beneficio del Hogar de Ancianos de los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La señora Lorena Naranjo Monge, en representación de la Familia Ortiz Naranjo envía copia del documento entregado a la Comisión Vial y Legal, para no justificación del Camino "Koki Ortiz".

4. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, transcribe el acuerdo N° 1 tomado en la sesión del 28 de agosto del 2010, en donde convocan al Concejo Municipal de Tarrazú, Alcaldía, Departamento de Acueducto Municipal, entres rectores concernientes, comercio, población en general y fuerzas vivas del Cantón de Tarrazú, para el jueves 2 de setiembre del 2010, en el Salón Parroquial de San Marcos Evangelista, a partir de las 3 de la tarde, con el objetivo de mediar y escuchar las partes interesadas a favor y en contra de las tarifas establecidas tras el estudio técnico realizado por el IFAM, además solicita brindar de manera detallada una explicación con documentos de respaldo al respecto.

El señor Alcalde, manifiesta que la Administración va a realizar una reunión pública a fin de dar a conocer todo al respecto.

Indicarle a la Asociación que no se va a asistir por dicho motivo.

5. El Consejo de Administración de Coopetarrazú, transcriben el acuerdo N° 269-08-2010, correspondiente a la sesión ordinaria n° 1671, celebrada a los veinte días del mes de agosto del 2010, en donde solicitan un informe sobre las gestiones realizadas ante el Registro de marcas sobre el tema de Denominación de Origen los Santos, con la finalidad de estar mejor informados de la participación en el proceso.

Enviarles el acuerdo N° 6, del acta 015-2010, e indicarles que se conformó una Comisión de apoyo a la Asociación de Denominación de Origen, se encuentran los siguientes regidores: José Antonio Astua Quesada, Manuel Umaña Elizondo y Edgar Ureña Miranda.

6. El Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal, Municipalidad de Tarrazú, en su oficio DJMT-68-2010, indica el monto total a pagar al señor Rodolfo Naranjo Naranjo, Ex Alcalde, por concepto de vacaciones no pagadas, según la sentencia de primera instancia, 332-08, dictada por el Juzgado de Trabajo de Mayor Cuantía de Cartago del 27 de junio del 2008, posteriormente fue confirmado por el voto 101-09 del Tribunal de Trabajo de Cartago el 22 de abril del 2009 y recientemente dichas resoluciones fueron

confirmadas por la resolución N° 2010-000936, dictada por la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia el 30 junio del 2010

7. El señor Juan Luis Ureña Zúñiga envía copia a nota enviada a la Unidad Técnica de Gestión Vial, en donde solicita se le aclare por escrito si el camino que conduce a la finca # 54761, la cual tiene plano SJ-0799772-2002, es una servidumbre de paso o un camino público, ya que en dicho plano se indica que es servidumbre, pero en planos de propiedades vecinas aparece como camino público.

8. El Proyecto Hidroeléctrico el Diquís, en su oficio PHED-78240-09-0267-2010, enviada por el señor Mario Hernández Villalobos, Coordinador, Proceso de selección y evaluación de impacto ambiental, nuevas obras de transmisión, Unidad de Gestión Ambiental, envía copia de nota enviada a la ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, representante del grupo de encargados de dar apoyo y seguimiento al planeamiento ambiental y constructivo de las obras de transmisión asociadas al Proyecto, solicita primera sesión de trabajo con los encargados designados por el Concejo Municipal para dar apoyo y seguimiento al proceso de selección de sitios de nuevas obras del proyecto de transmisión asociadas al PH El Diquís.

9. El Centro Educativo León Cortés Castro invita a participar del Acto Cívico en apertura del mes Patrio a realizarse el próximo miércoles 01 de setiembre a las 8 a.m., en el gimnasio de la Institución.

10. El Registro Nacional de la Propiedad Industrial, el Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director, en su oficio DRPI-0377-2010, en atención al oficio SM-296-2010, manifiesta que en el Título VIII de la Ley N° 7978, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, donde se regula lo referente a las indicaciones Geográficas, para el caso de las prohibiciones, específicamente el artículo 75, por otro lado, mediante Decreto N° 33743-COMEZ-J entra en vigencia el reglamento de las disposiciones relativas a las indicaciones geográficas y denominaciones de origen, el cual viene a delimitar el procedimiento de inscripciones de estos signos, ante el Registro, por lo que el cumplimiento de los requisitos contenidos en la normativa citada, es lo que debe presentarse y adjuntarse para la tramitación de una solicitud de denominación de origen o de una indicación geográfica, por lo que los incisos g) del artículo 8 y el inciso i) del artículo 9, ley 7978, no tiene ninguna relación con los trámites de inscripción de una denominación de origen.

Enviar copia a la Asociación de Denominación de Origen.

11. El Departamento de Administración Tributaria, envía una solicitud de traspaso de patente de licor extranjero.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Autorizar al Departamento de Administración Tributaria el traspaso de la patente de licores 2-4 E, del señor José Rodolfo Umaña Calderón, ced 1-560-297 al señor José Olger Umaña Calderón, ced 1-670-728. ACUERDO EN FIRME.

12. La Asociación de Desarrollo Integral de El Cedral, solicitan una patente temporal de licor para el próximo 9 de octubre desde las 8 hasta las 12 de la noche, en el salón comunal de dicha comunidad, a beneficio del Comité de Deportes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Se aprueba una patente temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de El Cedral, para el día 09 de octubre del 2010, desde las

8 p.m. hasta las 12 m.n., la cual se realizará en el Salón Comunal de la comunidad, y deberá de ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad.

ACUERDO EN FIRME.

13. El señor Danilo Calvo Monge, felicita por la distribución tan acertada de los recursos provenientes del BID para el Cantón de Tarrazú, en cuanto a reparación de caminos, sin lugar a duda, las comunidades beneficiadas lo agradecerán.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

Moción oral, presentada por el regidor Astua Quesada, a fin de modificar la agenda, para Atención al Público

Vecino San Marcos de Tarrazú:

Se presenta el señor Edwin Naranjo Blanco, ced 1-426-464, manifestando la situación sobre una alcantarilla que cerraron, frente a Emilios Pizza, camino a las Tres Marías, ya que al cerrarla todo el caudal se sale a la carretera y se introduce en las casas, por lo que solicita que se revise, para ver si se puede buscar una solución.

Otro tema es sobre la acera que va desde la antigua Fiscalía hacia la Funeraria, ya que del paredón se desprende mucha tierra y en esta época lluviosa se hace mucho barrial, por lo que las personas tienen que caminar por la calle, siendo esto un gran peligro; así mismo sobre el hueco que existe frente a la antigua Fiscalía, ya que cada día se hace mas grande, por lo que solicita que se arregle.

El señor Astua Quesada, sugiere al señor Alcalde que se arregle dicho hueco, aunque sea temporalmente, además revisar la alcantarilla y enviar al Back Hoe a fin de que limpie el paredón.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de Ambiente:

Integrada por el regidor Vargas Díaz y las regidoras Guerrero Carvajal y Segura Blanco. Informan que Coopesantos los invitó a una reunión, el día 31 de agosto 2010, a fin de montar un programa reciclable sostenible en conjunto con la Municipalidad y el Liceo de Tarrazú, se están analizando la posibilidad de incluir a una empresa reciclable, a fin de que todo lo que se recolecte se lo lleven.

Se estuvo viendo el perfil que se quiere hacer para la campaña, se incluyo un centro de acopio, que la Municipalidad done un terrero y ver la posibilidad de que la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, ayude ante Dinadeco para la construcción del edificio, sin embargo aclara que son propuestas que se han dado, todavía no existe nada en concreto ya que apenas se está comenzando con el proyecto.

Representación Visitas Obras Municipales:

Regidor Astua Quesada y la señora Presidenta, junto con la Ing. Liz Bolaños Garro, Directora Unidad Técnica Gestión Vial y el asistente Bernardo Bokenforh.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que está en dicha representación, sin embargo no pudo ir, ya que llegó tarde por motivo de su trabajo, y cuando llegó ya se habían ido. El regidor Astua Quesada manifiesta que visitaron el puente camino a Zapotal el muro de gavión que hizo la empresa Shaan, y quedaron muy bien, además vieron los inicios de los trabajos de asfalto en San Carlos, Alto San Juan, San Miguel y Bajo San José.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Acuerdo #5: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
550	Asfaltos Orosi siglo XXI S.A.	¢1.500.000.00	Construcción de carpeta asfáltica en camino Alto San Juan San Carlos de Tarrazú
551	Asfaltos Orosi siglo XXI S.A.	¢4.000.000.00	Construcción de carpeta asfáltica en camino entrada quebrada seca San Carlos de Tarrazú
203	Roberto Barboza Jiménez	¢400.000.00	Avance de obra Salón Internet San Carlos
509	Ferretería Lena S.A.	¢322.702.20	Compra de sopladora para uso de mantenimiento de parques y obras de ornato
548	CONISA	¢132.720.00	Compra de materiales de oficina y computo para uso departamento de acueducto
546	Constructora SHAAN	¢8.500.000.00	Construcción de gavión en camino Zapotal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Estuve en San Carlos de Tarrazú, observando la colocación de asfalto, en la calle denominada Bajo de San José.
- Para el día mañana tendremos el encuentro con la directora de la Comisión Nacional de Emergencia, en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en la oficina de doña Alicia Fournier, a fin de ver todos los temas pendientes, como lo es el puente del Bajo del Río, y la conclusión de los trabajos frente al Estadio Municipal, entre otros.
- Para este viernes tendremos a la 1 pm en el Colegio de León Cortés, un encuentro con las Asociaciones de Desarrollo, ya que estará la Directora de Dinadeco y la diputada Alicia Fournier, y aparentemente vienen a dar ayudas.
- Hago entrega del PAO y del presupuesto ordinario para el periodo 2011 para ser analizado y luego aprobado por el Concejo Municipal, recuerda que para el análisis es de suma importancia contar con la presencia del contador Manuel Cordero, para aclarar cualquier duda.
- Para la próxima semana se estará solicitando más emulsión a Recope para ser distribuidos según la programación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
Sugiere que se solicite 1000 toneladas de emulsión asfáltica y el personal de MOPT, a fin de arreglar algunas calles del Centro de San Marcos de Tarrazú.
- Tuvimos hoy sesión de la FEMUSAN, pero no hubo quórum, aprovechamos para recibir a un grupo de personas que expusieron la intención de crear una escuela de música.

8. Ya la biblioteca esta lista, hoy estaban colocando en forma las computadoras y necesitamos terminar de acomodar los libros y conseguir las dos personas que podrían atenderla.
9. El gavión que se realizó en el camino a Zapotal, ya está concluido, y el puente en el momento que se entregue, es necesario que se fragüe durante 28 días para estar seguro que se puede transitar sobre el mismo.
10. El próximo lunes empieza la semana cívica, y el acto cívico a cargo de la Municipalidad será próximo martes 07 de setiembre a las 6 pm, en el Gimnasio Municipal.
11. Para el día 14 y 15 de este mes, se debe de organizar la participación, tanto del Concejo Municipal como de la Alcaldía.
12. El día de mañana habrá Junta Vial a las 10 am, así mismo justifica su ausencia, por reunión con la Diputada en la Asamblea.
13. El lunes 30 de agosto del 2010, fue la inauguración de la página web de la Federación de Municipalidades de los Santos.
14. La próxima semana, presentará el reglamento de la Banda Municipal.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción Nº 1, presentada por el regidor Vargas Díaz, la cual textualmente dice lo siguiente:

"Moción de: Solicitud de informe.

Texto de la moción: Se solicita informe al órgano encargado del proceso administrativo que se le está haciendo al Auditor Interno para la próxima sesión. Lo anterior para conocer el estado actual de dicho proceso.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Solicitar informe al órgano encargado del proceso administrativo que se le está haciendo al Auditor Interno para la próxima sesión, lo anterior para conocer el estado actual de dicho proceso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo comenta los siguientes puntos:
 - La Banda Municipal está sonando muy bien, y el señor Ballestero de la Farmacia Ballestero, está trabajando, por lo que sugiere que se le envíe una nota de agradecimiento por la colaboración que está dando a esta Banda.
 - Nota de condolencia al señor Supervisor Víctor Hugo Durán, por la muerte de su hermana.
 - Sobre el puente de que donó el ICE y que se piensa colocarlo entre Santa Juana y San Jerónimo, ya que no sabe cómo se encuentra el procedimiento en este momento.

El señor Alcalde, manifiesta que el ICE no lo va a dar armado, por lo que se tiene que ver como se arma.

2. El regidor Vagas Díaz, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice lo siguiente:
- "Sugiere que se invite al comité encargado, personeros de la Caja Costarricense del Seguro Social y encargados del Fondo de Desarrollo Municipal, para conocer las disposiciones o pretensiones con respecto al edificio nuevo destinado al EBAIS de San Carlos, el cual ya está listo y no ha llegado a una decisión para trasladar dicho EBAIS."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Invitar al comité en cargo de la construcción del EBAIS de San Carlos de Tarrazú, personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social y en cargo de los Fondos de Desarrollo Municipal, para conocer las disposiciones o pretensiones con respecto al edificio nuevo destinado al EBAIS de San Carlos de Tarrazú, el cual ya está listo y no se ha llegado a una decisión para trasladar dicho EBAIS.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Sánchez Navarro comenta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:
- "Caso de Empresa San Jorge: Se debe de comunicar (informar) a la población que esta Municipalidad no ha otorgado ninguna patente a esta empresa."
 - "Permiso (acuerdo) para instalación de letra: Para la ubicación del himno del Cantón de Tarrazú en la sala de deportistas tarrazuceses, para la cual se hará un homenaje a los creadores de este himno, Faustino Granados y Jeison Vargas."
 - "Cierre del Canal Gimnasio: No se ha realizado hasta el día de hoy el cierre del perímetro del canal que pasa al frente de la casa de la Familia Pereira Carvajal y que pasa al frente del taller y por último que llega a la caja de registro que se ubica al frente de la oficina del Comité de Deportes. Al contrario la situación está más peligrosa, porque lo que se hizo fue colocar en la loza de la alcantarilla, una presa con vigas, latas de zinc y sacos de arena."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Se autoriza al Comité de Deportes de Tarrazú a ubicar la letra del Himno del Cantón de Tarrazú en la Sala de los Deportistas Tarrazuceses.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La regidora Guerrero Carvajal manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:
- "Se debe de preparar la decoración para el día 6 de setiembre, debe estar listo para las 4:30 p.m."
 - "Invitación para proyecto planta de tratamiento acueducto Santa Cecilia, con O.P.S. para el lunes 6 de setiembre a las 10:30 en los filtros, después exposición del señor Galves (O.P.S)."
5. El regidor Astua Quesada comenta lo siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:
- "Enviar nota al Destacado de Tránsito de Cartago, Juan Rodríguez, solicitando dos inspectores los fines de semana para realizar operativos de tránsito entre ellos porteadores, piratas, además solicitar la asignación de una Pick Up doble

tracción para que el Destacado de Tránsito local pueda cumplir con sus funciones adecuadamente.”

- “Enviar nota a la Administración, para que determine si los patentados portadores están cumpliendo con los requisitos del Reglamento Municipal de Porteo del Cantón de Tarrazú, esto porque es posible que pierdan la patente.”
- “Nota al Departamento de Proveeduría, pidiendo agilice el trámite de la demarcación del Centro de San Marcos.”
- Se debe de realizar un acuerdo para que la secretaria a.i. que estuvo en sustitución de la señora Daniela Fallas, secretaria Concejo Municipal, pueda firmar las actas que transcribió en su periodo de interinato.

Enviar nota al señor Francisco Blanco, indicándole que se realizó un órgano de procedimiento administrativo a fin de ver el Recuso Extraordinario de Revisión que interpuso contra el acuerdo N° 1, tomado en la sesión ordinaria 204-2010, además manifestarle que se admitió el recurso para su análisis.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Solicitar al Destacado de Tránsito, el señor Juan Rodríguez, jefe Cartago, dos inspectores los fines de semana, a fin de realizar operativos de tránsito entre ellos portadores, piratas, además solicitar la asignación de una patrulla tipo pick up doble tracción para el destacado local, a fin de que pueda cumplir con sus funciones adecuadamente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #10: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, que la Administración determine si los patentados portadores están cumpliendo con los requisitos del reglamento municipal de porteo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #11: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, que el Departamento de Proveeduría agilice el trámite para la demarcación del centro de San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #12: En el acuerdo N° 3, tomado en la sesión 012-2010, celebrada el día 21 de julio del 2010, se delego al señor Alcalde Municipal, a contratar a una persona para que sustituyera a la señora Daniela Fallas Porras, como secretaria del Concejo Municipal, durante el periodo de sus vacaciones, Se contrato a la señora Guiselle Navarro Porras, con tal fin, quien inicio labores el día 4 de agosto del año en curso, sin embargo hasta el día 11 de agosto 2010, se tomo el acuerdo de aprobación del nombramiento de dicha señora, por lo que se acuerda ratificar todas las actuaciones realizadas por la señora Navarro Porras como Secretaria del Concejo Municipal a.i., y se autoriza que rubrique todos los documentos relacionados con el periodo que fungió como tal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las veinte horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astua Quesada
VICEPRESIDENTE (quien preside la sesión)